



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. SUBVENCIONES

### C.2. Convocatorias

#### **UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

*EXTRACTO de la Resolución de 30 de septiembre de 2021, del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca 1 beca de colaboración en la Unidad de Apoyo Social, perteneciente al Servicio de Asuntos Sociales, para el curso académico 2021/2022.*

BDNS (Identif.): 586338.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/586338>).

*Primero.– Beneficiarios.*

Podrán solicitar estas becas los estudiantes que, cumpliendo el resto de requisitos estipulados en la convocatoria, mantengan una vinculación académica con la Universidad de Salamanca en los términos señalados en convocatoria.

*Segundo.– Objeto.*

Convocar becas de colaboración como complemento a la formación teórico-práctica.

*Tercero.– Bases reguladoras.*

Resolución de 26 de septiembre de 2017, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se publican las bases reguladoras de la concesión de becas y ayudas a los estudiantes de la Universidad de Salamanca (Boletín Oficial de Castilla y León n.º 190, de 3 de octubre de 2017).

*Cuarto.– Cuantía.*

La cuantía total del crédito consignado es de novecientos veintiunos con ochenta y dos € (921,82) aplicables al Ejercicio 2021 y de dos mil setecientos sesenta y cinco con cuarenta y seis € (2.765,46) aplicables al Ejercicio 2022.



*Quinto.– Plazo de presentación de solicitudes.*

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días desde el siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Salamanca, 30 de septiembre de 2021.

*El Rector,*  
(P.D. de competencias B.O.C. y L. 11-06-2021)  
La Vicerrectora de Estudiantes  
Fdo.: CELIA ARAMBURU SÁNCHEZ